



ORD EXP: N° 6287

EXP.: N° 291 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 331, de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago del lote N° 46. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta O-390, Cruce Ruta 148 (Florida) - Autopista Itata", Región del Bío Bío.

INC.: Antecedentes.

Ficha: 3758
Ch: 165627

SANTIAGO, 25 JUL 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MANUEL JESÚS MUÑOZ MERINO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 28 de diciembre de 2010, Repertorio N° 10.643-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 347 N° 287, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 331, de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$447.983.- a la orden de **MANUEL JESÚS MUÑOZ MERINO**.

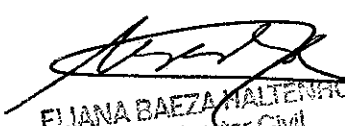
El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región - Concepción.

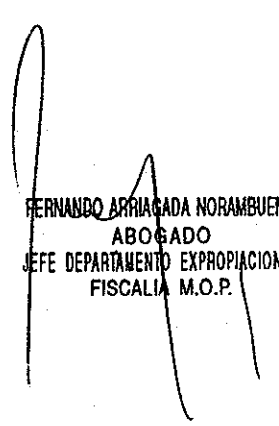
Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VIII Región.

PROCESO N° 4958765


ELIANA BAEZA MALTÉNROFF
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.